RAD:I2020006465
Fecha: 2020-02-25 17:14:04
Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destino: SUBDIRECCION DE PLANTAS FISI
Asunto: Indicadores SAMC SUMINISTRO E INSTALACIÓ
Fol: Anexos: 1

MEMORANDO

Código: 12120
No requiere respuesta

PARA: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**
Subdirector de Plantas Físicas

DE: Subdirectora Administrativa y Financiera (e)

ASUNTO: Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional

A continuación, se relaciona los indicadores financieros, para el proceso que se adelanta por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto es:

> *"Prestar los servicios de elaboración, suministro e instalación de señalización, avisos y reproducción de planos, para los Centros y Sedes de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.".*

Cordialmente,

Carolina Wilches Cortes (25 feb. 2020)

CAROLINA WILCHES CORTES
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

ELABORÓ: LUIS ALBERTO MARIÑO

M E M O R A N D O

Código: 12120
No requiere respuesta

PARA: **LUIS ANTONIO PINZON PARRA**
Subdirector de Plantas Físicas

DE: Subdirectora Administrativa y Financiera (e)

ASUNTO: Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional

A continuación, se relaciona los indicadores financieros, para el proceso que se adelanta por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto es:

> *"Prestar los servicios de elaboración, suministro e instalación de señalización, avisos y reproducción de planos, para los Centros y Sedes de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.".*

VERIFICACIÓN FINANCIERA
La verificación de la capacidad financiera y organizacional se realizará teniendo la información financiera a **diciembre 31 de 2018**, o **31 de diciembre de 2019** (si ya actualizó el RUP), registrada en el RUP, que se encuentre **vigente y en firme** a más tardar a la fecha para subsanación establecida en el cronograma del presente proceso.

Las personas naturales y jurídicas nacionales y las personas extranjeras o con sucursal en Colombia que sean proponentes o integrantes de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura deberán adjuntar copia del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio.

Nota 1: Atendiendo el **artículo 2.2.1.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP.** del Decreto 1082 de 2015 que establece: "(…) *La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP.* (…)"; y en el evento en que el proponente o uno o varios de los integrantes de los consorcios, uniones temporales y/o promesas de sociedad futura, hayan actualizado la información financiera en el RUP a **31 de diciembre de 2019**, éstos deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada a **31 de diciembre de 2019**, y la SDIS realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional, la cual deberá estar **vigente y en firme** a más tardar a la fecha para subsanación establecida en el cronograma del presente proceso.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

CAPACIDAD FINANCIERA:

Para la evaluación de la capacidad financiera, la SDIS verificará el cumplimiento del índice con máximo dos (02) decimales.

La verificación del cumplimiento de los índices financieros se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Índice de Liquidez.
2. Índice de Endeudamiento.
3. Razón de cobertura de intereses.
4. Capital de Trabajo.

1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

Donde:

L = *Índice de Liquidez*
AC = *Activo Corriente*
PC = *Pasivo Corriente*

"Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo."[1].

Condición:

Si L ≥ 1,20	la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si L < 1,20	la propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Nota 2:
Cuando el índice de liquidez resulte indeterminado producto de tener un pasivo corriente igual a cero ($0), el proponente cumple con el Índice de Liquidez.

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

$$NE = \frac{PT}{AT} \times 100$$

Donde:

NE = *Nivel de Endeudamiento*
PT = *Pasivo Total*
AT = *Activo Total*

"Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura

[1] Colombia compra eficiente. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, V. M-DVRHPC-04, p.12.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos."[2].

Condición:

Si NE ≤ 75,00%	la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si NE > 75,00%	la propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

$$RCI = \frac{UOp}{GI}$$

Donde:

RCI = *Razón de Cobertura de Intereses.*
UOp = *Utilidad Operacional.*
GI = *Gastos de Intereses.*

"Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras."[3].

Condición:

Si RCI ≥ 1,20	la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si RCI < 1,20	la propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Nota 3:
Cuando el índice de razón de cobertura de intereses resulte indeterminado, producto de no tener Gastos de Intereses ($0), el proponente cumple con el Índice razón de cobertura de intereses.

4. CAPITAL DE TRABAJO:
La SDIS considera solicitar el indicador adicional de capacidad financiera, capital de trabajo en el presente proceso por considerar necesario evaluar el nivel de liquidez en términos absolutos, por las características del objeto a contratar, la naturaleza y complejidad del Proceso de Contratación.

$$KW = AC - PC \geq XX,XX\%\ PO$$

Donde:

KW = *Capital de Trabajo.*
AC = *Activo Corriente.*
PC = *Pasivo Corriente.*
$XX,XX\%$ = *Indicador fijado por la SDIS*
PO = *Presupuesto Oficial.*

[2] Ibid., p.12, 13.
[3] Ibid., p.13.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

"Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos."[4].

Condición:

Si KW ≥ 40,00% PO	la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si KW < 40,00% PO	la propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Método de evaluación establecido para Proponentes plurales:

Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la SDIS aplicará el método de **Suma de los componentes de los indicadores**, tal como se indica a continuación:

$$Indicador = \frac{Componente_1 + Component\ _2 + \cdots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \cdots Componente_n}$$

EJEMPLO del cálculo para el ÍNDICE DE LIQUIDEZ Oferentes Plurales:

$$\boldsymbol{L = \frac{AC}{PC}}$$

Donde:

L = *Índice de Liquidez*
AC = *Activo Corriente*
PC = *Pasivo Corriente*

CUENTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	PARTICIPE 1	PARTICIPE 2	SUMATORIA COMPONENTES
ACTIVO CORRIENTE	1.083.515.857	25.906.457.455	**26.989.973.312**
PASIVO CORRIENTE	543.324.430	13.401.726.763	**13.945.051.193**

$$\boldsymbol{L = \frac{26.989.973.312}{13.945.051.193} = 1,94}$$

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

Para la evaluación de la capacidad organizacional, la SDIS verificará el cumplimiento del índice con máximo dos (02) decimales.

[4] Ibid., p.14.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

La verificación del cumplimiento de la capacidad organizacional se efectuará mediante la obtención de los indicadores:

1. Rentabilidad sobre el patrimonio
2. Rentabilidad sobre el activo.

1. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO:

$$RP = \frac{UOp}{Pt}$$

Donde:

RP = *Rentabilidad sobre Patrimonio.*
UOp = *Utilidad Operacional.*
Pt = *Patrimonio.*

"Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente."[5].

Condición:

Si RP ≥ 0,04	la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si RP < 0,04	la propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

2. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO:

$$RA = \frac{UOp}{AT}$$

Donde:

RA = *Rentabilidad sobre Activos.*
UOp = *Utilidad Operacional.*
AT = *Activo Total.*

"Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio."[6].

[5] Ibid., p.15.
[6] Ibid., p.15.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

Condición:

Si RA ≥ 0,02	la propuesta se calificará **HABILITADO.**
Si RA < 0,02	la propuesta se calificará **NO HABILITADO.**

Método de evaluación establecido para Proponentes plurales:

Para consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la SDIS aplicará el método de **Suma de los componentes de los indicadores**, tal como se indica a continuación:

$$Indicador \quad \frac{Componente_1 + Componente_2 + \cdots Componente_n}{Componente_1 + Componente_2 + \cdots Componente_n}$$

EJEMPLO del cálculo para la RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO Oferentes Plurales:

$$\boldsymbol{RA = \frac{UOp}{AT}}$$

Donde:

RA = *Rentabilidad sobre Activos.*
UOp = *Utilidad Operacional.*
AT = *Activo Total.*

CUENTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	PARTICIPE 1	PARTICIPE 2	SUMATORIA COMPONENTES
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 166.692.214,00	$ 38.400.035,00	$205.092.249
TOTAL ACTIVO	543.324.430	$ 205.074.808,00	$748.399.238

$$\boldsymbol{L = \frac{\$205.092.249}{\$748.399.238} = 0,27}$$

Nota 4: Para el caso de las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia y las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, deberán presentar el Balance General Clasificado, el Estado de Resultados con corte a **31 de diciembre de 2018** o **31 de diciembre de 2019** si ya dispone de la información actualizada, firmados por el representante legal y avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo, de conformidad con la legislación propia del país de origen, debidamente consularizado o apostillado, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en moneda legal colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre del Balance General, avalados por un Contador Público debidamente inscrito ante la Junta Central de Contadores, quien deberá presentar el Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios, vigente a la fecha de cierre del proceso.

Nota 5: La Secretaría Distrital de Integración Social advierte que la información financiera acreditada se realiza con los efectos previstos en el artículo 43 de la ley 222 de 1995, que al tenor reza: ***"Responsabilidad penal. Sin perjuicio de lo dispuesto en otras normas, será***

sancionados con prisión de uno a seis años, quienes a sabiendas: Suministren datos a las autoridades o expidan constancias o certificaciones contrarias a la realidad. Ordenen, toleren, hagan o encubran falsedades en los estados financieros o en sus notas."

Cordialmente,

Carolina Wilches Cortes (25 feb. 2020)

CAROLINA WILCHES CORTES
Subdirectora Administrativa y Financiera (e)

ELABORÓ: LUIS ALBERTO MARIÑO

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

PROCESO: Suministro e instalación de mobiliario de oficina modular para las diferentes sedes y centros de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

PRESUPUESTO ESTIMADO 2020: **$250.000.000**
PLAZO DE EJECUCION: **31-dic-20**

NIT	EMPRESA	CAPITAL DE TRABAJO	%	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO	PATRIMONIO
830.014.921	ADC DECORACIONES LIMITADA	1.633.310.431	653%	4,87	31,00%	260,00	0,10	0,07	1.864.104.853
860.404.791	MUEBLES Y PLASTICOS SAS	3.199.460.000	1280%	2,21	28,40%	IND	0,06	0,05	8.923.545.000
800.014.574	DUCON S.A.S.	8.740.970.000	3496%	2,36	65,50%	6,13	0,13	0,05	5.605.015.000
800.184.048	RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA	532.046.283	213%	2,21	33,00%	263,00	0,40	0,27	1.319.506.981
52.282.648	LEGUIZAMON LEAL DIANA MILENA	2.222.705.947	889%	13,28	10,00%	65,00	0,36	0,33	2.527.519.878
900.125.810	INVERSIONES RIME S A S	534.094.851	214%	17,89	26,00%	51,00	0,11	0,08	618.126.049
860.003.735	METALICAS LA INDUSTRIAL LTDA	1.260.337.190	504%	6,01	28,00%	3,00	0,08	0,06	1.391.910.525
830.098.143	PLASTICOS MQ SAS	4.456.945.000	1783%	2,01	58,42%	1,19	0,18	0,08	9.026.517.000
900.068.178	GROUP MLS S A S	4.190.667.353	1676%	5,12	34,00%	32,00	0,21	0,14	4.475.976.992
860.051.447	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	12.979.677.645	5192%	2,76	35,00%	3,00	0,10	0,06	31.141.510.051
900.735.538	SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE SAS	521.659.424	209%	15,03	5,00%	985,00	0,48	0,45	883.282.017
860.510.142	INVERSIONES GUERFOR S.A	14.251.102.000	5700%	2,29	49,77%	4,97	0,11	0,05	19.997.659.000
900.585.270	INVERSIONES Y SUMINISTROS LM S A S	1.699.826.008	680%	6,63	30,00%	107,00	0,32	0,22	1.430.850.138
900.030.384	KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA	858.505.951	343%	27,66	29,00%	33,00	0,25	0,17	1.510.077.454
19.365.784	LUCENA MARTINEZ JOSE ALBERTO	13.083.681.233	5233%	8,30	60,00%	11,00	0,11	0,04	10.138.846.613
900.431.176	DOFFSM SAS	646.623.180	259%	10,76	23,00%	74,00	0,30	0,23	567.480.482
900.048.099	ITALMUEBLES CR S A	757.669.019	303%	1,76	45,00%	3,00	0,09	0,05	1.821.157.496
830.036.940	MODERLINE SAS	11.357.827.000	4543%	2,44	49,26%	8,64	0,28	0,14	12.899.760.000
800.096.177	MADERTEC LTDA	788.276.124	315%	8,04	16,00%	IND	0,20	0,17	871.070.660
900.129.038	ICOMAGER S.A.S	1.525.993.565	610%	9,13	23,00%	6,00	0,14	0,11	1.645.164.848
830.123.769	DISTRIBUIDORA NISSI E U	1.962.325.896	785%	4,75	19,00%	172,00	0,06	0,05	3.376.713.786
860.031.786	FULLER PINTO SA	12.119.330.000	4848%	1,77	55,16%	2,56	0,25	0,11	18.909.726.000
900.247.798	COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS	1.765.222.586	706%	11,67	38,00%	8,00	0,34	0,21	1.253.695.303
900.109.245	V&M INNOVA SAS	1.657.214.737	663%	35,09	5,00%	137,00	0,30	0,28	1.732.600.704
19.303.649	SUAVITA ROJAS JOSE SADY	2.391.390.000	957%	4,02	28,00%	4788,00	0,14	0,10	7.172.505.000
5.565.483	LOPEZ MORANTES DOMINGO	628.997.353	252%	2,44	30,00%	3,00	0,07	0,05	2.055.414.626
900.131.139	COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA	1.593.918.000	638%	10,06	7,00%	515,00	0,30	0,28	2.225.320.000
860.030.360	ferretería forero s. a. - ff soluciones s. a.	7.925.448.000	3170%	2,20	45,85%	5,79	0,16	0,09	9.509.158.000
860.069.559	HIMHER Y CIA SOCIEDAD DE FAMILIA SA	4.022.624.000	1609%	2,95	48,42%	2,62	0,14	0,07	4.324.349.000
77.011.995	PEREZ CHARRIS GIOVANNI RAMIRO	4.755.611.925	1902%	2,67	35,00%	58,00	0,04	0,03	9.176.410.329
800.218.499	ARCHIVO Y DOTACIONES EMES LTDA	1.003.057.727	401%	4,00	37,00%	60,00	0,05	0,03	1.067.293.429
800.048.663	DOTAESCOL LTDA	4.473.805.000	1790%	1,97	32,18%	2,63	0,09	0,06	12.960.469.000
800.089.897	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	858.822.848	344%	5,49	7,00%	23,00	0,10	0,09	3.063.551.026
800.028.446	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	3.355.053.000	1342%	3,80	13,31%	13,49	0,10	0,09	7.802.271.000
900.157.564	K10 DESIGN S A S	921.742.839	369%	1,56	48,00%	3,00	0,17	0,09	2.344.567.214
900.695.347	DISERRA SAS	4.131.689.166	1653%	71,18	29,00%	IND	0,42	0,30	3.425.860.014
800.097.356	PINELEC LIMITADA	1.435.427.072	574%	3,23	32,00%	74,00	0,11	0,08	4.091.482.000
900.356.728	G TRADE S A S	1.287.569.064	515%	1,79	41,00%	3,00	0,25	0,15	2.513.205.535
811.000.113	DELGADO Y VERGARA S.A.S. DELVERG S.A.S.	1.710.606.880	684%	26,29	22,00%	70,00	0,16	0,13	2.738.318.677
860.066.674	MUEBLES ROMERO S A S	2.368.504.424	947%	6,14	29,00%	9,00	0,17	0,12	3.798.932.355
800.028.644	RAMIREZ GUTIERREZ GROUP S.A.S	1.207.235.668	483%	43,44	3,00%	31,00	0,32	0,31	2.741.055.523
860.061.577	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	3.295.317.000	1318%	2,03	48,34%	1,15	0,13	0,07	8.254.134.000
830.027.337	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	578.148.192	231%	3,19	42,00%	454,00	0,19	0,11	550.087.863

Promedio	**3.504.428.827**	**1402%**	**5.435.958.173**	**9,36**	**32%**	**208,8**	**0,19**	**0,13**
MAXIMO	14.251.102.000	5700%	31.141.510.051	71,18	65%	4.788,0	0,48	0,45
MINIMO	521.659.424	209%	550.087.863	1,56	3%	1,2	0,04	0,03

SECTOR

COD	ESTADISTICO DEL SECTOR	CAPITAL DE TRABAJO	%	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
C2229, C2599, C3110, G4754	Fabricacion de articulos de plastico n.c.p., Fabricacion de otros productos elaborados de metal n.c.p., Fabricacion de muebles, Comercio al por menor de electrodomesticos y gasodomesticos de uso domestico, muebles y equipos de iluminacion	N/A	N/A	1,20	75%	1,30	0,04	0,02

PROCESOS SIMILARES

PO	PROCESO	CAPITAL DE TRABAJO	%	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
439.999.000	SDIS-SASI-002-2019 - Suministro e instalación de mobiliario de oficina modular para las diferentes sedes y centros de la Secretaria Distrital De Integración Social	N/A	30%	1,20	70%	1,00	0,04	0,02
518.332.120	SDIS-SASI-014-2018 - Compra y distribución de muebles con destino a los y las participantes y/o beneficiarios de los diferentes proyectos de la Secretaría Distrital De Integración Social	N/A	40%	1,20	70%	1,00	0,04	0,02
2.495.142.932	SED-SA-SI-DDE-121-2017 - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL, ADECUADOS A LOS NUEVOS CONCEPTOS DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE DISPUESTOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	N/A	40%	1,40	60%	2,00	0,04	0,02

INDICADORES 2020	CAPITAL DE TRABAJO %	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO	PATRIMONIO Veces del PO
	KW ≥ 40%	**L ≥ 1,20**	**NE ≤ 75%**	**CI ≥ 1,30**	**RP ≥ 0,04**	**RA ≥ 0,02**	**Pat ≥1,00 PO**

METODOLOGIA USADA PARA DETERMINAR LOS INDICADORES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Para definir los indicadores financieros relacionados, se tomó como referencia la base de datos de información financiera reportada a la Superintendencia de Sociedades, la cual puede ser consultada en el siguiente link:

http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/default.aspx#/informacionFinanciera

Para el efecto de la selección de los indicadores, se tomó muestra correspondiente a los siguientes CIIU: C2229, C2599, C3110, G4754, arrojando una muestra de 376 empresas, sobre los datos de estas, se calcula una media podada con corte al 20%, es decir se eliminan los datos extremos del primer y último decil determinando así los indicadores.